

 Consejo Nacional de Operación	CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN	ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. 461	FECHA		
		LUGAR: reunión por Gotomeeting	DIA 22	MES 12	AÑO 2015
AGENDA DE LA REUNIÓN:					
1. Verificación quórum					
2. Análisis situación energética					
3. Acuerdos					
4. Aprobación presupuesto funcionamiento C N O					
5. Varios					

ASISTENTES PRINCIPALES:

AES CHIVOR
CODENSA
EPM
EPSA
GECELCA
INTERCOLOMBIA
PROELECTRICA
TERMOTASAJERO
TERMOVALLE
XM

Juan C. Guerrero
Luis Alejandro Rincón
Carlos Zuluaga
Alejandro Uribe
Angela Padilla
Cristian Remolina
Carlos Haydar
Hernando Díaz
Ana Bolena Rodríguez
Juan Carlos Morales

Dir. Regulación
Jefe UATI y Redes
Jefe Unid. Op. y Mant.Gen
Director Regulación
Especialista
Gerente(E) INTERCOLOMBIA
Ger. Plan. Elect. y HSCQ
Presidente
Gerente de Regulación
Director Planeación

ASISTENTES INVITADOS :

XM
INTERCOLOMBIA
TERMOCANDELARIA

Emma Maribel Salazar
Sadul Urbáez
Yamile Aponte

Analista Energético
Gerente Operación
Especialista

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presidente Ad Hoc del CNO: Luis Alejandro Rincón
Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte Aguirre
Asesora Legal CNO: Adriana Pérez

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. INFORME XM - SITUACIÓN ENERGÉTICA:

En lo corrido de diciembre, hasta el día 21, los aportes al SIN se ubican en el 58.34 % (84.93 GWh-día).

Las reservas del SIN del 21 de diciembre se ubican en 11,008.60 GWh (63.75% de la capacidad útil).

EMGESA actualizó la información de El Quimbo, con lo cual las reservas del día 20 quedan en 64.12%. Se recuerda la importancia de la calidad de la información reportada diariamente. A la fecha, sin El Quimbo generando, las reservas energéticas son 10,666.11 GWh, lo que equivale a una pérdida de 342.49 GWh.

Desde el 18 hasta el 24 de diciembre, Chevron realiza trabajos de mantenimiento en el campo de producción de La Guajira. El promedio de la Generación Térmica real del 1 al 21 de diciembre fue de 81.38 GWh-día.

En lo corrido de diciembre la demanda se ubica entre el escenario medio y bajo de la UPME, comparado con los mismos días de diciembre de 2014, se observa un crecimiento aproximado del 5.9 %.

Con respecto al panorama energético los cuatro casos corridos son;

Caso 1 Hidrología 97-98, a partir de mayo de 2016 caso esperado* (SH)

Caso 2 Hidrología Bajos Aportes XM: (Nov/2015 – Mar/16 los registros históricos para dichos meses en 1997 y 1998. Abr – May/2016: Caso de contingencia* (SH). Jun/2016 en adelante: caso esperado* del (SH)

Caso 3 Hidrología Esperado* (SH) del CNO.

Caso 4 Hidrología Contingencia* (SH) del CNO.

Supuestos y Aportes hídricos

*Los escenarios hidrológicos corresponden a lo definido por el SH en el mes de diciembre.

Generación térmica promedio semanal [GWh-día]				
	Caso 1 XM (97-98) hasta marzo de 2016	Caso 2 XM (Bajos Aportes) hasta mayo de 2016	Caso 3 CNO (Esperado) hasta mayo de 2016	Caso 4 CNO (Contingencia) hasta julio de 2016
Carbon	25	25	25	24
Líquidos	23	33	27	34
Gas	35	35	35	35
Total	83	93	87	93

La hidrología Bajos Aportes XM y la de Contingencia del SH, continúan con aportes deficitarios durante el segundo trimestre de 2016, por tanto, los requerimientos de térmica son hasta el segundo trimestre del 2016.

Las conclusiones son:

De presentarse condiciones deficitarias en aportes similares a las consideradas, con supuestos de demanda entregados por la UPME, la disponibilidad de generación hidráulica y térmica reportada y demás información suministrada por los agentes, los resultados de las simulaciones indican que:

Los indicadores de confiabilidad cumplen con los criterios establecidos en el Código de Operación.

Se requiere mantener los promedios de generación térmica indicados en un periodo superior a 20 semanas, para los casos más deficitarios.

Los resultados muestran valores de generación térmica promedio semanales superiores a los promedios históricos registrados.

El SIN cuenta con los recursos necesarios para afrontar una hidrología deficitaria, siempre y cuando, se disponga de al menos, la energía firme comprometida por parte de cada uno de los generadores del sistema.

La persistencia de los niveles de bajos aportes durante el segundo trimestre del 2016 y/o desviaciones considerables de los pronósticos de demanda y/o desviaciones de generación térmica, conllevarían consigo requerimientos de generación térmica más elevados y/o prolongados.

Las recomendaciones del operador del sistema son:

Maximizar la disponibilidad del parque térmico para mantener los niveles de generación térmica real promedio semanal por encima de 90 GWh/día. Para alcanzar estos niveles de térmica, se requiere de todo el parque térmico instalado.

Destinar al sector termoeléctrico la disponibilidad de gas proveniente de Venezuela y gestionar la entrada oportuna del gasoducto de Sincelejo - Cartagena.

Para una planeación más ajustada es necesario tener mayor certidumbre de la información del sector gas. (Balance de gas, cantidades contratadas, mantenimientos, entre otros).

Intensificar las campañas de ahorro y uso eficiente de la energía, con el fin de crear conciencia en los usuarios para disminuir el consumo y agilizar la implementación de mecanismos de respuesta de demanda como herramientas para la operación segura y confiable del SIN.

Con respecto a los mantenimientos de gas, Chevron ha indicado que los trabajos transcurren con normalidad y acorde con el cronograma. Para el 21/12/2015 el avance de los trabajos era del 73%.

El CNO está de acuerdo en que se presenten en las reuniones del CNO los resultados del Análisis Energético desarrollados en el SPO, esta información la presentaría el Secretario Técnico del Consejo y el presidente del Subcomité y con base en esta información se definirán también las señales del Consejo al Ministerio.

Se informa que en Revisión de documentos del Consejo se encuentra para revisión la propuesta de comunicación de comentarios a la Resolución CREG 138 de 2015, revisada por el Comité de Operación y preparada por los Subcomités de Controles, Hidrológico, de Plantas y de Análisis y Planeamiento Eléctrico. Se da tiempo hasta el 7 de enero de 2016 para revisar la comunicación.

El operador del Sistema informa la situación operativa de ESSA, la probabilidad que se programe demanda no atendida desde el despacho para evitar el colapso de la subárea y que no se cuenta aún con por parte del OR de los esquemas suplementarios propuestos, los cuales una vez implementados eviten la programación de demanda no atendida. El Consejo aprueba el envío de una comunicación a ESSA solicitando la implementación urgente de medidas operativas en la subárea Santander.

3. ACUERDOS:

Los siguientes acuerdos se sometieron a consideración del Consejo y fueron aprobados:

- Acuerdo por el cual se establecen los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación del SIN, y se definen las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación.
- Acuerdo por el cual se establece la aplicabilidad y se fija la periodicidad para la realización de las pruebas de estatismo y banda muerta efectuadas por las plantas despachadas centralmente.
- Acuerdo por el cual se establece el procedimiento para la realización de las pruebas de potencia reactiva de unidades de generación despachadas centralmente.
- Acuerdo por el cual se certifican las pruebas de estatismo y banda muerta de la central de generación San Miguel y se fija una periodicidad de 4 años para la realización de las mismas.

4. APROBACION DEL PRESUPUESTO 2016:

Se informó que se consultaron los representantes de la comisión delegada por el Consejo para la aprobación del presupuesto de funcionamiento del año 2016, integrada por XM, Codensa e Intercolombia, los cuales manifestaron estar de acuerdo con el mismo y recomendaron que durante el mes de enero de 2016 se presenten las cifras estimadas de los estudios del año 2016 que se cobrarían por cuota extraordinaria y que respecto al número de cuotas para el pago del presupuesto, las empresas manifiesten si pueden pagar el valor del presupuesto en una o tres cuotas.

En el ítem de estudios se considerará un tope, en enero se definirá el valor y será informado en la reunión del mes de febrero.

El Consejo aprueba el presupuesto de funcionamiento para el año 2016.

5. VARIOS:

-Se dio lectura a la carta en la cual se solicita al Consejo Nacional de Operación que prepare un informe de auditoría a los programas de mantenimiento y a la Energía Firme que en efecto pueden aportar las plantas térmicas de generación, así como también el estado actual de los embalses para respaldar sus Obligaciones de Energía Firme. El Consejo solicita que se pida una explicación más detallada al señor Viceministro sobre estas solicitudes en virtud de las funciones que por Ley están establecidas para el Consejo, antes de proceder a llevar a cabo estas actividades.

- Se espera para la siguiente reunión del Consejo el resumen del balance económico del Congreso CNO-CAC. Las utilidades se utilizarían para la bolsa de estudios.
- Se trató el tema de la regulación Primaria de Frecuencia para cuando las unidades térmicas estuviesen en el rango en que se alcanza el máximo posible por control de Temperatura. La recomendación es que se lleve el tema al Subcomité de Controles para su estudio y posterior escalamiento.
- La siguiente reunión del Consejo se aprueba llevarla a cabo el día 29 de diciembre a las 3 de la tarde por gotomeeting.

Compromisos Reunión 461	Responsables/Participantes	Seguimiento
Solicitud al Viceministro dando alcance a tareas asignadas al C N O	Secretario Técnico	Inmediato
Comunicación a ESSA solicitando la implementación urgente de medidas operativas en la subarea Santander	Secretario Técnico	Inmediato
Costos preliminares de estudios 2016	Secretario Técnico	Reunión Presencial

Siendo las 16 horas se dio por terminada la reunión.

Presidente Ad Hoc	Luis Alejandro Rincón 
Secretario Técnico	Alberto Olarte Aguirre 